



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**

MEMORANDUM

No. 008-RPYMCSPH-2023

DE: Registrador de la Propiedad y Mercantil San Pedro de Huaca

PARA: Unidad de Administración de Servicios, Talento Humano, Finanzas y Certificaciones.

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas

FECHA: 06 de abril del 2023

Por medio del presente me permito disponer la realización del proceso correspondiente, conforme a las directrices y normativa entregados por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la presentación del INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2022, cuyo borrador con la planificación deberán ser presentados hasta el día jueves 13 de abril del presente año, para que sea analizado y con las observaciones del caso, ser presentado a la ciudadanía en la fecha establecida por la entidad competente; para lo cual se designa como responsable de la elaboración y entrega del borrador respectivo al Lic. Rober Tatés; así mismo se designa al Ing. Brayan Arcos como responsable de la carga de información a la plataforma del CPCCS y a la página institucional de todo el proceso, con su respectiva difusión a través de las redes sociales.

Dígnese proceder conforme a lo dispuesto.

Atentamente,

Ab. Pedro Antonio Ruiz

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA (E)

Recibido
Rober Tatés
06/04/2023